

6 cuartos.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL LUNES 17 DE FEBRERO DE 1812.

San Julian de Capadocia.

El jubileo está en la Iglesia de RR. MM. Descalzas.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 6 h. 36' y se pone á las 5 h. 23'. Debe señalar el reloj al punto del mediodia 12 h. 14' 27". Es el 5 de la luna: sale á las 9 h. 14' mañ. se pone 9 h. 32' noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.

Prim. alta á las 4 h. 38' mad.	Seg. alta á las 5 h. 18' noch.
Prim. baxa á las 10 h. 56' dia.	Seg. bax. á las 11 h. 36' noch.

VARIEDADES.

La última expedición del enemigo contra Tarifa le ha sido tan perjudicial y vergonzosa, que no puede menos de estar pensando en la venganza, y de procurar hallar ocasion de hacer nueva tentativa vigorosa, bien premeditada y con probabilidad de buen éxito. Soult conoce muy bien la infamia y descrédito que le resultó de esta frustrada empresa: conoce muy bien la gran pérdida que en ella ha tenido, tanto en hombres, como en artillería, carriages y bestias: no se le oculta que en su caballería entró la insubordinacion, y que esta habria hecho rápidos pro-

gresos en la infantería, si detiene dos dias mas su tropa en la Sierra. Estas noticias, que no podrá ocultar ni impedir que lleguen á oídos de su déspota corso, le ha comprometido de tal manera que no dudará sacrificar algunos miles mas de hombres por deshacer semejante borron.

No dudamos que á nuestro gobierno le son bien conocidas estas reflexiones; y que mediante ellas no dexará medio alguno para oponerse á una nueva invasion que deberá ser mas temible que las anteriores. Los esfuerzos que el intendente de ejército, el Sr. Salmon, ha hecho por que el punto de Tarifa no quedase descuidado, no han sido vanos, y á ellos se deben en parte los últimos felices resultados y la gloria de las armas aliadas en aquel punto. Dicho señor fué quien, despues de concluir la grandiosa obra del arrecife para la union de la Isla de Tarifa con el continente, no ha cesado de indicar al Gobierno quan necesario era ponerla en un estado formidable de defensa, como se ha ido practicando con todo género de obras, sin olvidar un foso en la misma Isla (1). Luego que se hallen estas concluidas, podemos estar seguros de que el enemigo, vista la imposibilidad de apoderarse de este punto, tendrá poco empeño en ser dueño de Tarifa, pues ninguna utilidad le resultará de la posesion de la

(1) *El Redactor general que con su calle Ancha y sus cartas particulares imbuje al público ideas ridículas, absurdas y extravagantes, ha sabido en su número 116, engañar á muchos, haciéndoles creer que el arrecife de la Isla de Tarifa habia sido cortado: este error merece desvanecerse, pues ha caido en él hasta uno de los sugetos mas condecorados de nuestro Gobierno, y solo por el dicho vago é indeterminado del Redactor general: el foso hecho no daña á la Isla: la cortadura en el arrecife destruiria todo el plan del Señor Salmon.*

ciudad sin ser dueño de sus dos bahías, formadas por el arrecife y la Isla.

A dicho Sr. Salmon se debe tambien haber inutilizado el paso de la torre de La-Peña, que tantos perjuicios ha causado al enemigo en sus atrasos de la última expedicion; como tambien otras varias disposiciones que el gobierno ha mirado con interes y atencion particular. Solo falta que sin escasear los medios, se acuda sin dilacion á poner en defensa otros varios puntos que si no podrán impedir al enemigo acercarse á Tarifa, á lo menos retrasarán sus planes, y en este mismo retraso padecerá muchos daños, y acaso el que se le frustren sus miras.

La seguridad de la retirada de la guarnicion de Tarifa á la Isla, por el arrecife, en un caso muy apurado, reanima mucho el valor y teson de las tropas que la guarnezcan, de manera que sin ser una plaza de consideracion se puede hacer en ella una defensa extremada sin temor de quedar prisionera la guarnicion ni pasada á cuchillo en un asalto desesperado.

Conservando pues la Isla de Tarifa por esta parte, y por el campo de S. Roque el interior de las líneas, no tendrá mucho empeño el enemigo en ser dueño de aquella costa por serle inútil y atraerle el perjuicio de tener que conservar en ella gran número de tropas. Parece pues conveniente poner gran atencion é interes en este particular; y hay motivos de creer que el Gobierno pone gran conato en él, sin descuidarse en ninguno de los medios que puedan concurrir á frustrar los planes del enemigo, quien parece piensa en nueva tentativa. M. P. R.

NOTICIAS DE CADIZ.

Continuacion de las multas &c. aplicadas á vestuarios del ejército. — Por la mitad del producto del bote Can-

dray y su carga, apresado en las inmediaciones de Rota la noche del 5 de diciembre por el alférez de fragata D. Antonio Van-Halen, com andante del falucho Uron, 1.903 rs. y 17 mrs. Multa impuesta en la taberna de la calle de S. Telmo, por haber encontrado 5 hombres á deshoras de la noche, 110: en la de la esquina de la Bomba, plaza del hospital del Rey, por 7 hombres, 110: etregados por un ayudante, de unos boletines que se revendian, 12.: suma esto, con lo del diario del 14, 9.788. rs. 17. ms. vn. Cádiz 12 de febrero de 1812. — *Arévalo.*

Secretaría de Policía. — Continuacion de las multas &c. Martin Braña, Francisco Bazquez, Andres de Prado Bernardo García, Antonio Saenz, Ramon Arca, José de la Iglesia, y Cristobal Almeneyro, pagaron por su indulto á 400 rs. cada uno 3.200: D. Vicente Delgado, su padre y su esposa, 2.000: D. Pedro Gonzalez, porque se le permita continuar su permanencia en la ciudad, 500: Francisco Moreno, 300: María Engracia Valle y dos hijos menores, 200: Doña María Miguela Armendi, 320: José Valentin, por haberse excedido en el término que se le señaló para permanecer en la ciudad, 22: José Alcalde, 22: Antonio Barranca, 22: Nicasio Barrera y José Barranca, 44: D. Andres de Sevilla, 22: D. José Fernandez, 44: Diego Ramos y Juan Limon, 44: Catalina Martin Franco, 20: José María Angulo, 22: María Martin 22: Teresa de Jesus, 16: José Torrens, 100: D. Vicente Arbós, 100: Manuel de Hoz, 22: Juan Rosendo, por haber introducido una persona en la ciudad, 200. Total 7.242. — Cadiz febrero 11 de 1812.—*Carmona.*

Secretaría de Gobierno. Se han recibido en esta, de órden de S. E., los 7.242 rs. vn., á que asciende esta lista, con aplicacion al vestuario de las tropas del ejército. — Cádiz 13 de febrero de 1812.—*Arévalo.*

CADIZ: EN LA IMPRENTA TORMENTARIA: 1812.